En Malaga Jueves 11 de 659

En Malaga muy noble y muy leal Ciudad de veinte y
Siete de Enero de mil seiscientos y cincuenta y nueve años
Dentro de las Casas de Cabildo de la Ciudad de Malaga
Estando en ella y en su Ayuntamiento los Señores
Don Pedro Maria de Ulloa y Guzman Caballero del
Orden de Santiago Alferez Mayor perpetuo de esta
Ciudad y Veinticuatro de ella Don Antonio de Mendoza
Caballero del Orden de Santiago Alcalde Mayor
Provincial de la Santa Hermandad de esta Ciudad
Don Francisco de Ribera Pacheco y Moncada Caballero
del Orden de Santiago Alcaide perpetuo de los Reales
Alcazares de esta Ciudad Don Francisco de Ribera
Pacheco y Moncada Caballero del Orden de Santiago
Alcalde Mayor perpetuo de esta Ciudad Don Francisco
de Saavedra y Arrieta Caballero del Orden de Santiago
Veinticuatro de esta Ciudad Don Juan Antonio Trujillo
Veinticuatro de esta Ciudad Don Juan Antonio Trujillo de Ayala
Regidores =
Y estando en Cabildo ordinario como lo han de uso y
costumbre Juraron =
Lo primero dijeron Señores =
Que la Ciudad a pedido que en consideracion de las diligencias
que se estan haciendo para la averiguacion de la calidad
que se debe dar trigo que se trae para Alcalde de
la Carne que se dice parece ser procedido por la
Barra de Mataro hora de la termino de la
Ciudad de Cartagena se acuerde a la Ciudad de
la Carne dando fianza de las diligencias = Y
se trajeron pidiendo le que en virtud de dicho trigo done le
la Ciudad para hacer Pan de Entrada en que se ha
de que estubiere desembarcado =
Visse Por Mayordomo de Propios Francisco de Ulloa
del Hierro Firmado de Nuestro Diputado
dado en Malaga Francisco Fiante Rey S.r y tomada la razon
de los Contadores de Hacienda Real de esta Ciudad
a diez y seis de Diciembre pasado de este presente
año por la qual Vuestra Merced Comete a Nuestro Alcalde
Don Francisco Ponce de Leon Regidor Don
Pedro Manuel Moncada Regidor Don

Si Santiago trigo malo se vende en Barca

Comis.n de Suma a D.n Fran.co Ponce de Leon Regidor Don Pedro Manuel Moncada Regidor